



Nuestro periódico es interactivo, toque las imágenes y los logos

DOLAR	
TRM	\$ 4.096
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 3.833
VENTA	\$ 3.950
EURO	
TRM	\$ 4.096
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.360
VENTA	\$ 4.530
Fuente: Superfinanciera	



GUAJIRA NEWS

Viernes



María José Zabaleta Ramos asumió en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha

PÁGINA 5



Municipios de La Guajira tejieron sus planes de desarrollo

PÁGINA 10

DEFENSORÍA ALERTA
SOBRE MÚLTIPLES VULNERACIONES
A LOS DERECHOS DE MENORES DE CINCO AÑOS
EN LA GUAJIRA

PÁGINA 2



Ingenieros Agrónomos proponen al presidente Petro, proyecto para combatir la desnutrición en La Guajira

PÁGINA 5

ACTUALIDAD POLÍTICA

Alcalde de Riohacha enfrenta sanción por desacato, pero oficina jurídica alega falta de legitimidad en el proceso

PÁGINA 2



"Convocatoria a Asamblea Constituyente es una narrativa populista": Senador Alfredo Deluque

PÁGINA 5



Magistrado responderá en juicio disciplinario por desproteger a comunidades vulnerables afectadas por crisis humanitaria en La Guajira

PÁGINA 4

Ejército y Policía refuerzan seguridad en las vías del departamento de La Guajira

PÁGINA 10



Hombre se suicidó disparándose en la frente en una finca en El Molino

PÁGINA 13

Decomisan 388 kilos de coca en caleta de una volqueta en vías de La Guajira

PÁGINA 13



¡LÉELO Y PÁSALO!

Así quedó establecido en comunicación oficial

Alcalde de Riohacha enfrenta sanción por desacato, pero oficina jurídica alega falta de legitimidad en el proceso

La Alcaldía Distrital de Riohacha informó a través de su oficina jurídica que el alcalde Genaro Redondo Choles ha sido sancionado con dos días de arresto y el pago de dos salarios mínimos legales vigentes, en respuesta al fallo de desacato emitido por el juzgado sexto penal municipal. Esta sanción se deriva del incumplimiento del fallo de tutela N. 007 de 2024.

La administración distrital ha aclarado que el Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad (INSTRAMD), un ente descentralizado con autonomía financiera, administrativa y jurídica, es el responsable directo del proceso en cuestión. Por lo tan-



Roger Mario Romero Pinto, jefe de la oficina asesora jurídica. Genaro Redondo Choles, alcalde de Riohacha.

to, las conclusiones del fallo de tutela no deberían repercutir en la Alcaldía de Riohacha ni en su

mandatario.

El INSTRAMD ha gestionado este proceso jurídico desde

2023 y, según la Alcaldía, en su momento respondió a las solicitudes del peticionario relaciona-

das con procesos de movilidad y tránsito en la jurisdicción.

La oficina asesora jurídica de la Alcaldía está preparando la defensa para solicitar la nulidad de la sanción ante el superior jerárquico, argumentando que el alcalde Genaro Redondo Choles no tiene legitimidad en el proceso.

El jefe de la oficina asesora jurídica, Roger Mario Romero Pinto, reiteró que la institución pública se compromete con la verdad, la transparencia y la justicia. Asimismo, aseguró que se llevará a cabo un proceso respetuoso y asertivo con el objetivo de lograr la absolución del alcalde Redondo Choles en este caso.

Se realizó la socialización y aprobación del Plan de Desarrollo del SUEC 2023-2026

“Una cobertura educativa sostenible, requiere del apoyo irrestricto del gobierno y la articulación interinstitucional en todo el territorio colombiano”: Carlos Arturo Robles Julio

El Sistema Universitario Estatal Colombiano (SUEC) realizó la primera reunión del año sobre la Investigación e innovación en las universidades públicas y la importancia de definir estrategias conjuntas que respondan a los desafíos actuales y futuros del sistema educativo.

Hay que indicar que el rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Arturo Robles Julio, estuvo en dicho encuentro propiciado en la ciudad de Bogotá, quien sostuvo que “una cobertura educativa sostenible, requiere



del apoyo irrestricto del gobierno nacional y la articulación interinstitucional en todo el territorio colombiano”.

Durante el encuentro se realizó la socialización y aprobación del Plan de Desarrollo del SUEC 2023-2026 (ajustado), enfocado en la implementación de estrategias que promuevan la calidad y la pertinencia de la educación superior pública en el país.

“Es necesario crear un diálogo inclusivo y constructivo entre todos los actores del sistema educativo para fortalecer las po-

líticas públicas en este sector en el proceso de construcción de la Nueva Ley de Educación Superior”, dijo Alejandro Álvarez Gallego, viceministro de Educación Superior.

Asimismo, sostuvo Álvarez Gallego que “reiteramos el compromiso entre el Ministerio de Educación y el SUEC para avanzar hacia una educación superior pública de calidad, inclusiva y articulada con las necesidades del país, para que las universidades estatales continúen siendo pilares para el desarrollo de Colombia”.

Entre enero y la tercera semana de junio del 2024, 22 casos de muertes por desnutrición en La Guajira

Defensoría alerta sobre múltiples vulneraciones a los derechos de menores de cinco años en La Guajira

La Defensoría del Pueblo llama la atención a la institucionalidad del Estado sobre la compleja situación que afrontan los menores de cinco años en La Guajira, ya que se están exponiendo a diferentes problemáticas que no solo vulneran sus derechos, sino que ponen en riesgo su vida.

En el desarrollo de la estrategia 'Defensoría en tu comunidad', la cual fue llevada al asentamiento conocido como La

Pista, donde conviven alrededor de 12.000 personas, en Maicao, una comitiva de directivos y servidores públicos especializados de la entidad evidenció el crudo panorama.

La sumatoria de problemáticas se torna aún más enrevesada, toda vez que, según datos reportados por el Instituto Nacional de Salud (INS), de las 127 muertes de menores de edad del mismo rango de edad que ocurrieron en el país por



Luis Balanta Mina, Defensor del Pueblo, habla de la vulneración de derechos a los niños menores de cinco años en la La Guajira.

desnutrición y causas asociadas entre enero y la tercera semana de junio del 2024, 22 fueron en La Guajira, convirtiéndose en el ente territorial con el mayor número de decesos a escala nacional, algo que no es nuevo, ya que obedece al patrón que se ha venido presentando en los úl-

timos años.

Además, atendiendo al mismo reporte del INS, el 79,2% de las muertes que tuvieron lugar este año en el departamento se presentó en el primer año de vida, lo cual supone un impacto importante en el indicador de esperanza de vida al nacer. La

Guajira se ubica como uno de los departamentos con la tasa más alta de mortalidad neonatal.

“Es lamentable que siga siendo la segunda entidad territorial con el mayor número de muertes por enfermedades diarreicas agudas en niñas y niños menores de cinco años, con 19 de las 99 reportadas en todo el territorio nacional. Además, es la segunda con más muertes por infecciones respiratorias en menores de edad del mismo grupo etario, con 17 de las 206 reportadas en el país”, aseveró la Defensoría del Pueblo.

Finalmente, indicó la entidad que “es urgente, en consecuencia y como llamado perentorio de la Defensoría, que las autoridades locales y nacionales implementen planes y acciones que permitan garantizar una alimentación adecuada para las niñas y los niños de La Guajira y mejorar sus condiciones de vida”.



¡LÉELO Y PÁSALO!

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Preocupante para el orden público de La Guajira, las graffitis del ELN

Que aparecieron en la zona rural del municipio de Maicao y en algún sector de la Alta Guajira. Como también aparecieron cilindros de gas que desde todo punto de vista infunden terror y psicológicamente podrían desestabilizar emocionalmente a un pueblo que lo que quiere es paz y tranquilidad.

Afortunadamente la Policía en asocio con el Ejército Nacional, lograron capturar a varias personas que presuntamente fueron los autores de los graffitis y fueron puestos a consideración de la Fiscalía de Maicao.

Se recuerda que el autodenominado Ejército de Liberación Nacional, ELN, nació en 1965 en el gobierno que presidía Guillermo León Valencia. Fue el segundo gobierno del Frente Nacional. Su primer líder fue Fabio Vásquez Castaño.

Posteriormente llegaron a ser comandante el Cura Pérez de nacionalidad española, "Gabino, el cura "Lain" y en estos momentos su comandante es "Antonio García.

Más adelante ingresa el sacerdote Camilo Torres, quien fue dado de baja por el Ejército Nacional en el mes de febrero de 1966.

Actualmente el ELN se encuentra en un proceso de paz con el gobierno de Gustavo Petro Urrego. ¡Y no se diga más!

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, no pagaría dos días de arresto y una multa de dos salarios mínimos ordenados por un juez de la República

Por no contestar un derecho de petición.

Lo que sorprende es que la acción de tutela fallada en segunda instancia es contra el Instituto Distrital de Transportes y Tránsito, Instramd, que es de carácter descentralizado.

En ese sentido, el Gobierno del Distrito de Riohacha, expidió un comunicado de prensa en donde explica que las acciones concluyentes de esa acción de tutela no deben repercutir en afectaciones hacia la Alcaldía del Distrito de Riohacha ni al mandatario del momento como lo es Genaro Redondo Choles.

También señala que el Instramd registra este proceso jurídico desde el año 2023 y en su momento dio respuesta a las solicitudes del peticionario, con referencias a procesos de movilidad y tránsito en su jurisdicción.

También manifiesta el comunicado de prensa que a través de la Oficina Asesora Jurídica iniciaron la proyección de la defensa para solicitar la nulidad de la sanción mencionada con anterioridad ante el superior jerárquico, teniendo en cuenta que el alcalde Genaro Redondo Choles, no tiene legitimidad en dicho proceso.

¡Y listo el Pollo!

Jueza que falló la acción de tutela en contra de la Alcaldía del Distrito de Riohacha, no es la misma que ordenó el arresto y la multa en contra del alcalde Genaro Redondo Choles

Lo que indica a las claras que se podría presentar una incoherencia de orden judicial.

Por ejemplo: la Jueza Quinta Penal con Funciones de Control de Garantías fue la que falló la acción de tutela y su nombre es Viviana Vanessa Zafra Manrique. Y debió ser la misma que ordenara el arresto de dos días y la multa de dos salarios mínimos en contra del alcalde Genaro Redondo Choles. Pero no lo hizo.

En cambio, la Jueza Sexta Penal con Funciones de Control de Garantías que, si ordenó el arresto de dos días y la multa de dos salarios mínimos, es

Juliana Milena Gómez Rodríguez.

Según los expertos en el área jurídica quien debió ordenar el arresto al alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, debió ser la misma que falló la acción de tutela mencionada con anterioridad.

También se anota que ya esta acción de tutela de segunda instancia fue enviada a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

¡Y no se diga más!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Dos menores de edad y una mujer

Defensor del Pueblo atendió tres casos de desnutrición en Maicao en medio de jornada en la comunidad de La Pista



A través de la Unidad Móvil y del invaluable apoyo de Embajada de Estados Unidos en Bogotá, la oferta institucional de la Defensoría del Pueblo está llegando a las comunidades más apartadas y vulnerables de Colombia con la estrategia 'Defensoría en tu Comunidad'.

Hay que indicar que el Defensor del Pueblo, Julio Luis Balanta Mina, estuvo presente en dicha intervención realizada en la comunidad de La Pista, en Maicao, La Guajira.

"La Unidad Móvil es posible gracias al apoyo y financiamiento de la Embajada de los Estados Unidos. La misión de esta unidad es recorrer el territorio nacional, acercando la oferta institucional de la entidad y de otros entes gubernamentales a

grupos vulnerables", aseveró la Defensoría del Pueblo.

Cabe indicar que en 2023 recibieron, atendieron y tramitaron un poco más de 27.000 solicitudes en todo el país, de las

cuales 13.320 atenciones se lograron gracias a la puesta en marcha de la unidad. En lo que va de 2024 se han recibido los requerimientos de alrededor de 13.000 personas.

"Agradecemos a las representantes de la comunidad de La Pista la confianza depositada en esta entidad para la protección y garantía de sus derechos. El Defensor Julio Luis Balanta

Mina escucha personal y atentamente, en un espacio propiciado en el marco de esta jornada", informó la entidad.

De igual manera, en el marco de esta jornada brindaron acompañamiento en dos casos de desnutrición infantil y a una madre con desnutrición.

"Adelantamos todas las gestiones y se logró hacer efectivo el traslado de los pacientes al Hospital San José de Maicao, donde son atendidos. Aprovechando nuestra visita al Hospital San José de Maicao, recorrimos las instalaciones y verificamos que el servicio y la atención a los usuarios se presten en óptimas condiciones. Velamos por la protección integral del derecho a la salud", finalizó la Defensoría del Pueblo.



¡LÉELO Y PÁSALO!

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Un importante debate se realizó ayer en la Asamblea Departamental de La Guajira con relación a las acciones que desarrolla la empresa Energía de Bogotá, en esta sección del país

Fue a través de una proposición presentada por el diputado Olimpo Núñez De Armas y aprobada por unanimidad. Allí se hizo presente el presidente del Grupo Energía de Bogotá, Juan Ricardo Ortega, quien fue director nacional de la DIAN en el pasado gobierno de Iván Duque Márquez. Este ejecutivo presentó ante los 11 diputados una radiografía de todas las acciones de índole administrativa, técnicas, energéticas, laboral y social en el departamento de La Guajira, desde que iniciaron sus operaciones. Se precisa que también hubo la presentación a nivel de alocución de varios diputados, entre ellos, Olimpo Núñez De Armas. Y en representación de la sociedad civil de La Guajira intervino el ex diputado, Manuel Sierra Deluque.
¡En Tierra Derecha!
¡Y esa era la Jugada!

Después de varios años de crisis, ahora, es cuando la Asamblea Departamental de La Guajira, se da cuenta de tal situación de la Zona de Régimen Especial Aduanero de Maicao

En medio de un paupérrimo debate que al final no tuvo ni pie ni cabeza. Para nadie es un secreto que desde que se puso en marcha la apertura económica por parte del presidente de la República del momento, Cesar Gaviria Trujillo, el comercio de Maicao entró en una crisis que no ha podido superar. Y para colmo de males fue devaluada la moneda venezolana. Hay que señalar que las principales ventas del comercio de Maicao, era hacia Venezuela. Sin embargo, fue creada por ley la Zona de Régimen Especial Aduanero para los municipios de Maicao, Uribia y Manaure. Con un impuesto del 4% a la mercancía que entra a Maicao desde el puerto marítimo de la Alta Guajira. Con la vigilancia por parte de la DIAN, a través de actos administrativos. Sin embargo, se ha podido comprobar que hasta ahora los municipios de Uribia y Manaure tradicionalmente han sido convalidados de piedras dentro del verdadero andamiaje de la Zona Aduanera Especial Aduanero, de la ciudad fronteriza de Maicao. Lo cierto es que se reitera que el debate realizado en la Asamblea Departamental de La Guajira y con relación a la crisis de la Zona de Régimen Especial de Maicao, solo sirvió para tres cosas muy importantes: para nada, para nada y para nada.
¡Y no se me moleste Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Una auditoría financiera y de gestión hizo la Contraloría General del Departamento de La Guajira, al Distrito de Riohacha. Hubo un hallazgo fiscal por 2.800 millones de pesos que va en contra de la empresa Air-e

Por atraso de las transferencias que debe hacerle al Distrito de Riohacha, para que a la vez sean transferidos a la empresa de alumbrado público, en la capital del departamento de La Guajira. Este hallazgo no solamente es fiscal, sino que también podría ir al campo penal para que la Fiscalía realice las investigaciones respectivas. Esta información se desprende del Contralor General del Departamento de La Guajira, Bienvenido Mejía Brito. Dijo, además, Mejía Brito que los resultados de esta auditoría le será comunicada a la Alcaldía del Distrito de Riohacha. Como también a la empresa Air-e, a quien se le respetará el debido proceso para que puedan ejercer su derecho a la defensa. Hay que señalar que la empresa Air-e por estar en mora en las transferencias al Distrito de Riohacha por concepto de alumbrado público, le correspondería pagar los respectivos intereses monetarios. Tal como lo reafirma el Contralor, Bienvenido Mejía Brito. Cabe destacar, que también en dos auditorías en los municipios de Dibulla y El Molino se encontraron hallazgos fiscales por haberse decretado la calamidad pública y se hicieron contratos posiblemente violatorios de la ley. Puntualizó el máximo fiscalizador de los dineros públicos en el departamento de La Guajira, Bienvenido Mejía Brito.
¡Y listo el Pollo!

Tal como se esperaba. El senador de la República, Alfredo Deluque Zuleta, se pronunció con relación a la propuesta de una Asamblea Nacional Constituyente

Que proviene del presidente Gustavo Petro Urrego. A hora, respaldada con una posición ambigua por parte del nuevo ministro del Interior, Juan Fernando Cristo. Sobre ese particular el parlamentario riohachero señaló en su cuenta de X de las redes sociales, lo siguiente: "La Constitución Nacional de 1991 le permite a cualquier presidente, independientemente de su orientación política, implementar su plan de gobierno sin dificultades. La Carta Magna, es fruto de una Asamblea Nacional Constituyente con participación activa del M - 19, y ofrece todas las herramientas necesarias para gobernar y que no es necesario convocar a una Asamblea Constituyente para lograr acuerdos nacionales" "La Constitución de 1991 no contempla la reelección presidencial, y enfatizó en el sentido de que el actual discurso del gobierno de Gustavo Petro Urrego tiene más que ver con una narrativa populista destinada a mantener el apoyo electoral con miras a las elecciones de el año 2026". Terminó diciendo el senador de la República, Alfredo Deluque Zuleta.
¡En Tierra Derecha!
¡Y esa era la Jugada!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

La CNDJ determinó que pese a los fallos el magistrado incumplió su deber de proteger a las comunidades más vulnerables

Magistrado responderá en juicio disciplinario por desproteger a comunidades vulnerables afectadas por crisis humanitaria en La Guajira



La Comisión Nacional de Disciplina Judicial determinó que pese a los fallos el magistrado incumplió su deber de proteger a las comunidades más vulnerables.

La Comisión Nacional de Disciplina Judicial (CNDJ) formuló pliego de cargos, (es decir inicia juicio disciplinario) contra el magistrado Jhon Rusber Noreña Betancourth del Tribunal Superior de Riohacha, por las presuntas omisiones en el cumplimiento de la sentencia de la Corte Constitucional T-302 de 2017, para superar el estado de cosas inconstitucional en La Guajira.

La CNDJ consideró que, con la actuación del magistrado, se

vulneraron los derechos de niños, niñas y adolescentes afectados por situaciones como la desnutrición y la falta de acceso a servicios de salud y agua potable.

Con ponencia de la magistrada Magda Victoria Acosta Walters se adoptó la decisión en la que se advierte que el magistrado habría cometido una falta gravísima.

"La medida se toma en consideración al inexplicable retar-

do en proferir las decisiones pertinentes, en orden a mostrar avances siquiera mínimos para el cumplimiento de la sentencia T-302 de 2017, emitida por la Corte Constitucional ante la grave situación humanitaria de La Guajira, en contravía del plazo razonable protegido por la Convención Americana de Derechos Humanos, lo que obligó al alto Tribunal a expedir las copias disciplinarias de rigor", afirmó.

La Comisión también calificó de "irrazonable y desproporcionado" el tiempo durante el cual no se adoptaron decisiones para implementar las acciones ordenadas por la Corte y consideró que fue un atentado contra los principios de celeridad y diligencia, que deben regir la recta administración de justicia.

"Para la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, hasta esta etapa del proceso, quedó esta-

blecido que no se conformó el Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación Ordenado por la Corte, y peor aún, que el magistrado investigado, a pesar de contar con los instrumentos para hacer obedecer el fallo, no lo hizo y, por el contrario, otorgó dos plazos innecesarios para la presentación de un Plan de Acción que debía aliviar en algo las difíciles condiciones de la comunidad", se lee en el comunicado.

También se estableció la línea de tiempo durante la cual el magistrado Noreña Betancourth no habría dado cumplimiento a la sentencia de la Corte Constitucional, (entre 15 de junio de 2018 y se extendió hasta el 10 de febrero de 2021), por lo que el alto tribunal debió asumir directamente el cumplimiento de su propio fallo.



Dos niñas wayúu esperan en uno de los peajes humanos el paso de carros de turismo para pedir comida o agua. / Natalia Pedraza Bravo.

¡LÉELO Y PÁSALO!

Así lo informó en su red social X

"Convocatoria a Asamblea Constituyente es una narrativa populista": Senador Alfredo Deluque

El senador Alfredo Deluque, a través de su cuenta de X, defendió la vigencia y modernidad de la Constitución de 1991, resaltando que permite a cualquier presidente, independientemente de su orientación política, implementar su plan de gobierno sin dificultades. Deluque destacó que la Constitución, fruto de una asamblea constituyente con participación activa del M-19, ofrece todas las herramientas necesarias para gobernar y que no es necesario convocar a una nueva asamblea constituyente para lograr acuerdos naciona-



Alfredo Deluque, senador.

les.

El senador citó el ejemplo del primer gobierno de Juan Manuel Santos, quien, con un enfoque democrático, logró importantes reformas sin necesidad de una nueva constituyente. Según Deluque, la aprobación de propuestas del ejecutivo por parte del Congreso es factible dentro del marco de la separación y respeto entre los poderes públicos, enfatizando que la clave está en la concertación.

Deluque también recordó que la Constitución de 1991 no contempla la reelección presidencial, y sugirió que el actual

discurso del gobierno para convocar una asamblea constituyente tiene más que ver con una narrativa populista destinada a mantener el apoyo electoral con miras a las elecciones de 2026. Señaló que esta estrategia busca asegurar el poder, ya sea en cabeza del actual presidente o, como plan alternativo, de uno de sus aliados.

El senador cuestionó los motivos detrás de anunciar una constituyente, sugiriendo que podría ser un intento de asegurar un sucesor afín al actual gobierno. "Para mí, no hay otra explicación", concluyó Deluque.

Informó el Consejo Superior de la Judicatura

María José Zabaleta Ramos asumió en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha



Ceremonia de posesión de nuevos directores de administración judicial.

En sesión de Sala del Consejo Superior de la Judicatura, la Directora Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ), Naslly Raquel Ramos Camacho, posesionó a cinco nuevos directores de administración judicial.

"Damos la bienvenida a los

recién posesionados Directores Seccionales de Administración Judicial en: Bogotá, José Camilo Guzmán Santos; Medellín, Mayra Lucía Viera Cano; Cali, Lorena Ivette Mendoza Marmolejo; Cundinamarca-Amazonas, Carlos Alberto Rocha Martínez",

informaron.

De igual manera, para Riohacha, María José Zabaleta Ramos, quien asumirá la Dirección Seccional de Administración Ju-

dicial de Riohacha.

Cabe indicar que la ceremonia de posesión se cumplió ante la Directora de DEAJ, Naslly Raquel Ramos Camacho.

Asimismo, asistieron la Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, Diana Remolina y Magistrados de Consejo Superior de la Judicatura.



A través de una carta firmada por Juan Zambrano Romero, quien lidera la iniciativa

Ingenieros Agrónomos proponen al presidente Petro, proyecto para combatir la desnutrición en La Guajira

La Asociación de Ingenieros Agrónomos de la Guajira (ASIAGUA) ha enviado una carta al presidente Gustavo Petro, proponiendo un proyecto piloto para la seguridad alimentaria de la población étnica wayuu en los municipios de Riohacha, Uribia, Manaure y Maicao. Este proyecto se enmarca en la Sentencia T-302 de la Corte Constitucio-

nal, que ordena la protección de los derechos fundamentales al agua y a la alimentación de los niños wayuu.

ASIAGUA, organización sin ánimo de lucro afiliada a la Federación de Ingenieros Agrónomos de Colombia (FIACOL), subraya la urgencia de abordar la desnutrición que afecta a niños y mujeres gestantes de la etnia

wayuu. La propuesta incluye el establecimiento de diez centros innovadores de producción agroecológica, pecuaria y piscícola, distribuidos en los cuatro municipios mencionados.

El proyecto busca no solo proveer alimentos, sino también fortalecer las capacidades y la autonomía del pueblo wayuu, respetando sus prácticas tra-



Juan Zambrano, presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos de la Guajira (ASIAGUA).

dicionales. ASIAGUA enfatiza la necesidad de un enfoque sostenible y autosuficiente, alineado con las directrices de la Sentencia T-302/17, para garantizar la seguridad alimentaria a largo plazo.

En su comunicación, la asociación solicita al presidente Pe-

tro un espacio para presentar el proyecto y discutir su posible financiación con diversas entidades, incluyendo el Departamento de Prosperidad Social (DPS), el proyecto "Misión La Guajira", liderado por el Grupo Aval y Promigas, y el Ministerio de Agricultura.

Juan M. Zambrano Romero, presidente de ASIAGUA, expresó su compromiso con la transparencia y la lucha contra la corrupción, subrayando que la ejecución del proyecto se someterá a la supervisión de veedurías ciudadanas y órganos de control. Además, ASIAGUA se comprometió a ser transparente y honesta en la gestión de los recursos.

El proyecto, según ASIAGUA, no solo contribuirá a la erradicación de la desnutrición en la región, sino que también servirá como modelo replicable para otras comunidades vulnerables.



Imagen de referencia.

Asistir a un ritual funerario en áreas urbanas o rurales puede depararnos desconcertantes sorpresas emocionales. Esto puede suceder en países diversos como Venezuela, Colombia o México. Los narcos colombianos y mexicanos se hacen preparar fastuosos ritos mortuorios que incluyen costosas agrupaciones musicales y extravagantes sepulturas. Los presidiarios venezolanos que comandan los patios de las cárceles de ese país, los llamados PRAN, son despedidos con desfiles de motocicletas, andanadas de disparos y música estridente.

La muerte de estas personas no conlleva la expedición de decretos de honor, ni desfiles oficiales, ni mucho menos la publicación de obituarios en los medios impresos. Un obituario destila la esencia de la vida de una persona y refleja el valor que le da una sociedad a la vida misma y a los atributos considerados sobresalientes en la trayectoria de una persona. Estos valores son tan cambiantes como la sociedad y nos permiten observar cómo se transmite la memoria pública y qué consideramos digno de recordar en la historia de un individuo.

Como estas organizaciones violentas disponen de recursos materiales y humanos que incluyen dinero, vehículos, armas y un número proporcional de seguidores, pueden honrar a los suyos a contracorriente de lo que piensan las élites nacionales y locales. De esta forma ellos marcan la vida social generando los componentes de sus propios rituales mortuorios.

El pasado 16 de junio diversos medios de comunicación del Caribe colombiano registraron lo sucedido en un vecindario

De velorios alegres y conciertos tristes



Weidler Guerra Curvelo

indígena del municipio de Uribía en La Guajira. Allí se celebró el segundo entierro de dos jóvenes que habían fallecido hacía varios años. El ritual no tendría nada de extraordinario si no hubiese culminado en un baile monumental amenizado por el cantante vallenato Iván Villazón. En medio de los alegres danzantes se encontraban los recipientes con los restos óseos de las personas fallecidas. Como este suceso era inédito en el territorio guajiro, causó una extensa controversia entre la población indígena. La persona a cargo de preparar este segundo velorio expresó que esta era una práctica cultural propia de la sociedad wayuu, lo cual conlleva una pregunta elemental en todo esto:

¿Es ello cierto?

Los wayuu tienen un primer y un segundo velorio. El segundo recibe el nombre de alapajaa jou jipuu. En este evento social se sacrifican reses, ovejas y cabras en números proporcionales con la riqueza de la familia del difunto. Decenas o centenares de personas son invitadas a este segundo entierro en el que se separan los huesos de la carne del cuerpo del difunto. El alma empieza a palidecer y a morir en Jepira, el Mundo Otro de los wayuu. En este funeral se mide la posición social del grupo de parientes uterinos y se reafirma su unidad y continuidad como tal. Se llora y se consumen licor y comida, pero no es considerado como un evento festivo. Las fiestas y las competencias tradicionales se desarrollan en otros momentos y ámbitos.

La música popular de acordeón no era, hasta ahora, considerada parte del protocolo propio de los ritos funerarios in-

dígenas. Ocasionalmente, puede ocurrir que un hombre mayor en una enramada narre una historia o interprete un jayeechi ceremonial. Un jayeechi es un canto que habla de los atributos sociales de una familia o de un individuo. En él se mencionan actos de valentía, se presume de riquezas y destrezas individuales o grupales. Este canto narrativo se escucha con deleite y atención, pero no se danza.

El segundo velorio wayuu se da en un espacio sagrado que es el cementerio, y en un tiempo referencial que se conecta con las transformaciones del cuerpo y el cosmos. Ello marca una pausa con el tiempo cotidiano, el tiempo monótono del trabajo del que nos habla Mircea Eliade en Lo sagrado y lo profano. Es evidente hoy que algunos miembros de las nuevas generaciones wayuu se desligan progresivamente de los marcos cosmológicos y ontológicos de su pueblo. Estos jóvenes pueden

poseer abundantes recursos materiales provenientes de variados tipos de comercio fronterizo, de los cargos públicos o de la contratación estatal. Quizás esta práctica se propague en el futuro inmediato y otros grupos familiares indígenas traigan a sus velorios orquestas dominicanas, agrupaciones vallenatas o grupos de reggaetón...

Los rituales funerarios wayuu son vaciados de sentido si son vistos solamente como una mera competición social de recursos materiales con otras familias indígenas. La repetición mecánica del ritual, despojada de su contenido cosmológico, conduce necesariamente a una visión pesimista de la existencia. A pesar del baile frenético de los danzantes, puede concluirse que la presentación musical de Iván Villazón en dicho acto no lo transformó en un velorio alegre, sino que se desarrolló como un concierto vacío, profano y triste.



Estamos en un tiempo difícil que muy seguramente va a poner en alta tensión a nuestro país por la nueva elección del Procurador General de la Nación, enemplazo de la Doctora MARGARITA CABELLO BLANCO, como jefe máximo del Ministerio Público encargado de representar a la sociedad ante el Estado, vigilar la conducta de los servidores públicos, vigilar la integridad y transparencia de la administración pública, salvaguarda de los derechos humanos y del ciudadano y la preservación del patrimonio público. Función constitucional que es de vital importancia para el estado social de derecho.

Muchos son los perfiles, muchos son los nombres de altos funcionarios y exfuncionarios de la Rama Ejecutiva, Judicial, e independientes, académicos, docentes, de ideologías de izquierda, algunos de derecha y radicales, políticos, que quieren ser Procurador General de la Nación. Algunos sin haberse abierto la convocatoria para que las cortes que según la constitución deben postular nombres e incluso en la presidencia de la república, ya que algunos mejor prefieren ser candidatos del presidente para decirlo de otra manera "tengan mejor bendición" es voz populi que en el congreso ya están haciendo antesala y no

“La Elección del nuevo Procurador General de la Nación”



Leandro A. Sampayo Vergara

es un pecado hacerlo pues se trata de uno de los cargos más importantes después de la Presidencia de la República.

El sucesor de la Doctora MARGARITA CABELLO BLANCO, en primer lugar debe conocer o por lo menos tener un conocimiento de la misionalidad

de la entidad, en sus tres ejes, preventivo, intervención, disciplinario, ser independiente del Gobierno, académico, conoedor del Derecho disciplinario, pues si revisamos la historia o en comparación con otros países las funciones que tienen los procuradores generales son completamente diferentes, pero pueden servir de marco de referencia para el perfil que debe elegir el Senado de la República de Colombia por ejemplo en países como Estados Unidos el Procurador General se encar-

ga de defender al Estado y al Gobierno, o en América Latina trata de defender los derechos de los ciudadanos, junto con los intereses de carácter público, sin embargo en nuestro país y a mi juicio respetando la opinión de otros, es sano para la Democracia e incluso para los mismos Senadores elegir un alto perfil pero que sea netamente académico, que tenga trayectoria meritocrática, una persona independiente y con las capacidades necesarias, tanto a nivel persona como profesional, que pueda

brindar una perspectiva pluralista al desempeño de su cargo, que respete la independencia y sea un servidor que pueda brindar las garantías para el órgano que los elige al momento de ser investigados disciplinariamente.

Es importante exhortar a la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, y al mismo presidente, quien ha sido crítico de la existencia de la Procuraduría para que una vez se ordenen la apertura de las convocatorias para escoger los nombres que van a proponer para integrar la terna, se elijan los mejores perfiles para que el senado pueda realizar una elección, independiente de los compromisos políticos, esta entidad no puede quedar en manos de un funcionario que realmente no conozca para que fue creada según la constitución de 1991 la Procuraduría General de la Nación, la invitación también respetuosa al senado para que revisen bien las hojas de vida de los postulados y hagan una elección transparente de cara al país, con la participación de la ciudadanía y que se sienta que todavía hay respeto por la ley y nuestra constitución.



¡LÉELO Y PÁSALO!

Más de 70 familias censadas por afectaciones del coletazo del huracán "Beryl" Alcaldía de Dibulla prohíbe uso de playas y ríos para bañistas y pescadores

La Alcaldía de Dibulla que lidera el alcalde Alberto Montero Molina, anunció restricciones para bañistas y embarcaciones como medida de precaución por el huracán Beryl que ha causado estragos en algunas zonas del municipio.

El mandatario de los dibujeros, reiteró la importancia del cierre de playas y restricciones para embarcaciones menores, pescadores, bañistas, prácticas deportivas y eventos.

"Estamos muy atentos a brindar asistencia a más de 70 familias afectadas por el coletazo del huracán Beryl. Junto a las autoridades local y del departamento de La Guajira y las orientaciones recibidas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, establecimos acciones preventivas, planes de contingencia y acciones de seguimiento y vigilancia, especialmente en zonas



El alcalde de Dibulla, Alberto Montero Molina, anuncia restricciones en playas y para embarcaciones menores como medida preventiva ante el huracán Beryl, durante una visita de verificación y censo a las familias afectadas.



de riesgos y zonas afectadas, donde las fuertes lluvias con tormentas eléctricas han generado alteraciones. Le pedimos a la comunidad atender el llamado para evitar riesgos, están totalmente prohibido el acceso a las playas y ríos para embarcaciones menores, pescadores y bañistas", dijo Montero Molina.

Debido a la alerta amarilla la administración y las autoridades locales, realizaron un recorrido

para verificar las afectaciones y censar a más de 70 familias afectadas por el coletazo del huracán "Beryl". Aunque no se espera el ingreso, ni el impacto directo de los vientos de este fenómeno, se establecen medidas por las posibles afectaciones indirectas en las condiciones marítimas como el aumento de precipitaciones y ráfagas de viento.

"La secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, Policía Nacional y la coordinación de Gestión del Riesgo y Desastre del municipio de Dibulla, realizó una visita a las familias afectadas por el coletazo del Huracán "Beryl", validamos las afectaciones y censamos a más de 70 familias afectadas", manifestó Francys Mary Del Prado Castañeda, coordinadora de Gestión del Riesgo de Desastre municipal.

Se busca generar nuevas herramientas para analizar factores ambientales y climáticos Corpoguajira participó en la tercera jornada de articulación del proyecto 'Hub Ambiental del Caribe' liderado por Unimagdalena



Tercera jornada de articulación del proyecto 'Hub Ambiental del Caribe' en Corpoguajira, liderado por la Universidad del Magdalena, para fortalecer el monitoreo y gestión ambiental en la región.

En Corpoguajira se llevó a cabo la tercera jornada de articulación del proyecto 'Hub Ambiental del Caribe', liderado por la Universidad del Magdalena.

Con este se busca generar nuevas herramientas para analizar factores ambientales y

climáticos en el corredor minero de los departamentos Cesar, Magdalena y La Guajira.

El director de la Corporación, Samuel Lanao Robles, resaltó la importancia de esta iniciativa, ya que la calidad del aire de La Guajira es prioridad para Corpoguajira y consideró relevante

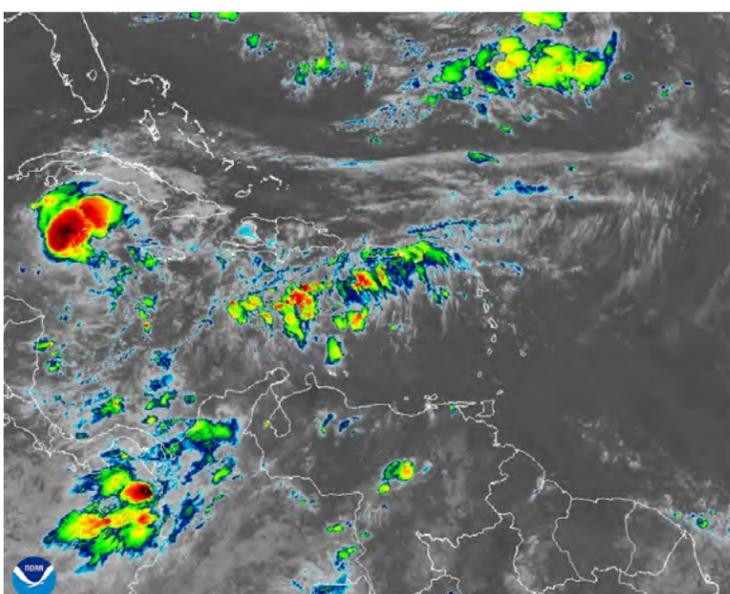
la articulación con la academia para lograr un ambiente más sano en las comunidades analizadas.

El 'Hub Ambiental del Caribe' tiene por objetivo fortalecer las capacidades de monitoreo y gestión ambiental y climática en tiempo real, abordando de

manera directa los impactos derivados de la intensiva actividad minera en la región.

Mediante la integración de tecnologías avanzadas, busca no solo mejorar la calidad de vida de las comunidades locales sino también establecer un modelo sostenible y replicable de gestión ambiental.

En la alianza, además de Corpoguajira, participan Corpomag, Corpocesar, Asociación Nacional de Ciudades Inteligentes e Iluminación, Cocrear Proyectos S.A.S, Corporación Alianza contra el Fracking en la Sierra Nevada de Santa Marta y el aliado internacional Energesis Ingeniería.



Alerta Roja por deslizamientos en los municipios de Dibulla, Hatónuevo, San Juan del Cesar y el distrito de Riohacha Onda tropical No.17 provocará lluvias en La Guajira, advirtió Corpoguajira

Después del paso del huracán Beryl, cuyo efecto indirecto causó lluvias intensas en gran parte de La Guajira, la onda tropical No.17 de la temporada provocará también precipitaciones, aunque de menor intensidad.

El Sistema de Alertas Tempranas de Corpoguajira informó que, debido a esto, se declaró la

Alerta Roja en los niveles de los caudales en los ríos que bajan de la Sierra Nevada de Santa Marta, como son Ancho, Negro, Maluisa y Palomino.

Por esto se debe haber especial atención a las poblaciones ribereñas.

Igualmente hay Alerta Roja por deslizamientos en los municipios de Dibulla, Hatónuevo,

San Juan del Cesar y el distrito de Riohacha y Alerta Naranja en Albania, Barrancas, Distracción, El Molino y Fonseca.

La meteoróloga, Leidy Rodríguez, explicó que esto se debe a la vulnerabilidad en que está La Guajira por las lluvias que provocó Beryl y las que se registrarán por la onda tropical que se acerca.

Pertenecientes a la ONG Nación Wayuu

Niños Wayuu Ambientalistas envían un mensaje al país: “buscamos preservar nuestra naturaleza, defendemos y promovemos el derecho ambiental”

Los Niños Wayuu Ambientalistas de la ONG Nación Wayuu siguen adelantando jornadas en sus comunidades indígenas.

Hay que indicar que esta es una estrategia de la ONG para adelantar acciones enfocadas en la educación ambiental.

“Son pequeños gigantes, guardianes incansables del medio

ambiente. Desde sus territorios ancestrales, nos invitan y nos motivan a seguir cuidando el planeta tierra”, afirmó la Organización.

Las jornadas se enfocan en la prevención de la fauna, la flora, los ecosistemas y los animales, en las distintas comunidades indígenas de La Guajira.

“Buscamos preservar nuestra

naturaleza, defendemos y promovemos el derecho ambiental”, advirtieron.

Asimismo, también buscan mantener un vínculo ancestral con sus territorios.

“Cuidemos nuestro medio ambiente”, finalizaron los Niños Wayuu Ambientalistas de la ONG Nación Wayuu.



Por la entidad ambiental del departamento participó Yuri Hurtado García

Corpoguajira presente en el Encuentro Regional para la Actualización del Plan de Acción de Biodiversidad, rumbo a la COP16

Con éxito participó Corpoguajira en el Encuentro Regional para la Actualización del Plan de Acción de Biodiversidad, rumbo a la COP16 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad).

Este es un espacio de diálogo

interinstitucional y con las comunidades sobre las acciones necesarias que permitan el equilibrio entre la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible en esta zona del país.

En la actividad realizada en



Yuri Hurtado García, coordinadora de Ecosistemas y Biodiversidad.

Santa Marta, y coordinada por el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se abordaron temas sobre integración y coherencia intersectorial para la gestión territorial de la biodiversidad y la acción climática.

Asimismo, impulso a la transformación del modelo productivo hacia la sostenibilidad; atención a la informalidad y contención de los delitos ambientales y gobernanza, corresponsabilidad y movilización de recursos para la gestión colectiva.

La participación de Corpoguajira estuvo a cargo de Yuri Hurtado García, coordinadora de Ecosistemas y Biodiversidad.

La Cámara de Comercio de La Guajira presentó programas que benefician a las unidades productiva de la economía popular y a la comunidad de Afiliados a la entidad

La Cámara de Comercio de La Guajira presentó los programas **Tránsito para Crecer** y **Alístate** en Uribí, Manaure, Villanueva y Riohacha. Estas iniciativas están diseñadas para fortalecer las unidades productivas de la economía popular, ofreciendo oportunidades de crecimiento tanto a estos negocios como a la economía local.

Con estos programas, se ofrecerá capacitación a cerca de 160 personas en habilidades organizativas, comerciales y digitales, así como en competencias gerenciales y financieras. El objetivo es mejorar las capacidades de los negocios, aumentar sus ventas y asegurar

un crecimiento sostenible. Este enfoque integral permitirá a los participantes fortalecer sus

prácticas comerciales y adaptarse a las demandas del mercado actual.



Lanzamiento de los programas **Tránsito Para Crecer** y **Alístate** en La Guajira.

En el año 2023, más de 120 personas de diferentes actividades comerciales en La Guajira se beneficiaron de estos programas. Gracias a la formación recibida, lograron mejorar sus prácticas comerciales, incrementar sus ingresos y expandir sus negocios. Estos resultados positivos contribuyeron significativamente al desarrollo económico de la región, demostrando la eficacia de los programas **Tránsito para Crecer** y **Alístate**.

Adicionalmente, la Cámara de Comercio de La Guajira presentó en Riohacha el programa **Vende +**, especialmente diseñado para la comunidad de afiliados. Este programa tiene como

objetivo facilitar el acceso a nuevos mercados y profundizar en los existentes, proporcionando formación y herramientas que permitirán a los empresarios diversificar y expandir su base de clientes.

“Continuamos con el compromiso de desarrollar estos programas que cuentan con una metodología ajustada al contexto de los negocios de la economía popular, proporcionando las herramientas necesarias para enfrentar las exigencias del mercado y aprovechar nuevas oportunidades,” indicó Álvaro Romero Guerrero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!

Antropometría: factor clave en la identificación de desnutrición



Más de 30 asistentes del sector salud y estudiantes de los programas de Enfermería y Nutrición y Dietética de la Universidad de La Guajira participaron del Curso taller Identificación del estado nutricional a través de indicadores antropométricos, desarrollado en alianza con la Gobernación de La Guajira y el Instituto Nacional de Salud (INS).

La jornada se cumplió del 24 al 29 de junio de 2024, y se precisa que logró generar un impacto significativo en la formación del personal de salud al actualizar sus conocimientos y habilidades frente al mejoramiento de la atención y verificación del estado nutricional a través de mediciones

antropométricas. Una de las competencias desarrolladas fue la habilidad analítica que contribuye a la detección temprana de problemas de desnutrición y emergencias nutricionales, la cual permitía brindar un tratamiento más oportuno a la situación de crisis.

“Esta capacitación fue crucial para identificar casos de desnutrición a través de la antropometría y ampliar la capacidad de la región para seguir formando a más profesionales” expresó la directora del programa de Nutrición y Dietética de Uniguajira, Yaina Panciera Di Zoppola.

En el encuentro, se

utilizaron herramientas fundamentales para la medición antropométrica como la cinta métrica, sobre báscula, balanza de bioimpedancia y estadiómetro, con el fin de

evaluar de manera precisa el crecimiento, la composición corporal y la salud de los individuos.

Asimismo, se establecieron las bases para formar a

futuros profesionales en la región, quienes estarán preparados para identificar y resolver problemas nutricionales, con el propósito de generar un impacto duradero en la comunidad y la región.



Estudiantes asistentes al curso-taller Identificación del estado nutricional a través de indicadores antropométricos.



Convocatoria 002 de 2024



Dirigido a profesionales interesados en inscribir su hoja de vida para ser profesores de horas cátedras del programa de Tecnología en Gestión de Redes Informáticas de la Universidad de La Guajira para el período 2024-2



Inscripciones abiertas hasta el 5 de julio de 2024

Lidera: Vicerrectoría Académica



Vigilada MINEDUCACIÓN

¡LÉELO Y PÁSALO!

Se iniciaron con la habilitación de 10 puestos de vigilancia y control para fortalecimiento del Escuadrón Vial de Seguridad

Ejército y Policía refuerzan seguridad en las vías del departamento de La Guajira

En el marco del cumpleaños número 59 de La Guajira, se informó que se han realizado acciones contundentes de la mano de la Policía Nacional y el Ejército Nacional para reforzar la seguridad en las vías del departamento.

Las autoridades revelaron que se iniciaron con la habilitación de 10 puestos de vigilancia y control para fortale-

cimiento del Escuadrón Vial de Seguridad, distribuidos en puntos como Riohacha-Cuatro Vías, Cuatro Vías-Uribía, Cuatro

Vías-Maicao, Maicao-Paraguachón, entre otros.

“Para ejercer vigilancia y control en puntos estratégicos

de las carreteras de nuestro departamento”, advirtieron las autoridades departamentales.

Cabe mencionar que estos

serán puntos móviles, para lo cual se reforzó la capacidad del escuadrón con 9 motocicletas y elementos de dotación como carpas, chalecos, conos, avisos, entre otros elementos esenciales.

“La seguridad en nuestro departamento es una prioridad, seguimos trabajando para hacerle frente a la delincuencia”, informaron las instituciones de la fuerza pública.



Municipios de La Guajira tejieron sus planes de desarrollo

Cerrejón apoyó el proceso de construcción de los planes de desarrollo de los municipios vecinos a su operación: Manaure, Uribia, Maicao, Hatonuevo, Barrancas y Albania, ya tienen una ruta definida para crear proyectos sostenibles que beneficien a miles de guajiros.

“Para Cerrejón, apoyar este proceso es una oportunidad valiosa que nos permite seguir promoviendo el desarrollo sostenible en nuestro departamento y lo estamos haciendo de manera participativa. Estas acciones son la continuidad al relacionamiento que hemos adelantando con los gobiernos locales desde que iniciaron su período, reconociéndolos como un aliado importante en el progreso de La

Guajira y el país. Ya la primera parte está hecha, la invitación a los municipios es a seguir trabajando por el progreso de nuestra Guajira”, afirmó Luis Marulanda, vicepresidente de Asuntos Públicos y Comunicaciones de Cerrejón.

Esta iniciativa, llevada a cabo mediante el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad del Norte y Cerrejón, contempla, además de acompañar en la planeación estratégica y seguimiento a planes de desarrollo municipales, otras dos fases: impulsar estrategias para la actualización de procesos de planificación y ordenamiento del territorio, y brindar herramientas para el diseño e implementación de planes de acción climática municipal.

“El resultado de esta primera fase fue la aprobación de todos los planes. La Universidad del Norte adoptó estrategias de acuerdo a las realidades de cada municipio, la mayoría tenían contratados consultores, así que el papel de la Universidad fue fortalecer las capaci-

dades de las administraciones para la interventoría al trabajo de ellos; con los municipios que decidieron formular directamente con sus equipos, acompañamos el trabajo realizado, proporcionamos metodologías y guiamos las etapas”, afirmó Carlos Velásquez, director de

Proyectos de la Universidad del Norte.

El proceso incluyó una revisión de las metas obtenidas en la administración anterior que permitiera establecer una hoja de ruta basada en el momento actual del municipio, recomendaciones sobre la posible articulación de su plan con las metas incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo; visitas a campo y seguimientos.

“Hoy la administración municipal, liderada por Jaime Buitrago, quiere agradecer públicamente a Cerrejón por el acompañamiento que ha tenido con esta entidad territorial, a través del convenio suscrito con la Universidad del Norte, en el que se logró un apoyo a los municipios para la construcción de nuestra hoja de ruta, de nuestros planes de desarrollo. Vemos este instrumento como la herramienta que servirá para abordar todas las políticas públicas en beneficio de las comunidades. Queremos seguir trabajando de forma abierta con Cerrejón y confirmando que somos un equipo por el bien de La Guajira”, mencionó Angie Guerra, secretaria de Planeación de Uribia.

Con esta iniciativa, Cerrejón contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y comunidades sostenibles, el cual busca lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.



Cerrejón apoya la construcción de planes de desarrollo en municipios vecinos a su operación, promoviendo proyectos sostenibles en Manaure, Uribia, Maicao, Hatonuevo, Barrancas, y Albania, en colaboración con la Universidad del Norte.



Este domingo 7 de julio

Desarrollo eléctrico del Río Guatapurí realizará adecuaciones en las redes que interconectan las subestaciones Valledupar y San Juan del Cesar

La empresa Desarrollo Eléctrico Del Río Guatapurí S.A.S E.S.P energizará la nueva subestación Guatapurí, lo que requiere desarrollar labores de alta tensión en la línea 748 que interconecta las subestaciones Valledupar y San Juan del Cesar (La Guajira).

El equipo técnico ejecutará

las maniobras desde las 6:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde, este domingo 7 de julio. Durante ese horario se requiere la suspensión del servicio en la zona urbana y rural de los municipios San Juan del Cesar, Fonseca, Distracción, Villanueva, El Molino, Urumita, La Jagua del

Pilar, localidades que son atendidas por la empresa Air-e.

La empresa agradece de antemano la comprensión de los usuarios con el desarrollo de los trabajos, actividades que son fundamentales para garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio.



La Cámara de Comercio de La Guajira continúa impulsando proyectos para asegurar la sostenibilidad del sector turismo

Desde 2022, la Cámara de Comercio de La Guajira, el Clúster de Turismo de La Guajira, la Fundación Suiza para la Cooperación Técnica - Swisscontact y el programa Colombia + Competitiva han unido esfuerzos en el proyecto "La Guajira, una aventura mágica". Este proyecto busca mejorar la competitividad de la cadena de valor del turismo sostenible de naturaleza en los municipios de la ruta Aventura Mágica: Riohacha, Manaure y Uribia. Colombia + Competitiva es una iniciativa conjunta de la Embajada de Suiza en Colombia - Cooperación Económica y Desarrollo (SECO) y el Gobierno Nacional, orientada a mejorar la competitividad del país y promover un crecimiento verde e inclusivo. La Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico - Swisscontact actúa como facilitador nacional del programa.

El proyecto tiene como objetivos incrementar la oferta de experiencias turísticas sostenibles y diferenciadas, fortalecer la promoción y comercialización de productos turísticos en mercados objetivos como Colombia y España y mejorar la articulación entre los eslabones de la cadena de valor del turismo y actores público-privados.

Entre los logros más desta-

cados de esta iniciativa se encuentran

- Participación Empresarial: 24 empresas han diseñado paquetes turísticos centrados en naturaleza y cultura.
- Marketing y Promoción: Se llevaron a cabo campañas de marketing a nivel nacional e internacional, y se realizaron actividades de relacionamiento comercial con agencias de viajes en Cali, Medellín, Madrid y Barcelona.
- Capacitaciones Empre-

sariales: Más de 100 empresas turísticas han recibido capacitaciones en temas como finanzas, contabilidad, gestión estratégica, formalización, marketing digital y sostenibilidad, tanto presencial como virtualmente.

- Seminarios y Talleres: Se realizaron cuatro seminarios teórico-prácticos en turismo con la participación de 116 personas, incluyendo guías turísticos, conductores, artesanas y personal de servicio.
- Empoderamiento Fe-

menino: Se llevaron a cabo seminarios de empoderamiento femenino para artesanas, empresarias, ejecutivas y emprendedoras, así como programas de educación e inclusión financiera con la participación de 85 mujeres y 16 hombres.

El "Camino a la Sostenibilidad" ha sido una actividad destacada del proyecto, implementando los criterios de sostenibilidad turística del Consejo Global de Turismo Sostenible en una muestra de 20 empresas.

Estos criterios incluyen: Efectiva gestión sostenible, maximización de beneficios sociales y económicos para la comunidad local, maximización de beneficios para el patrimonio cultural y reducción de impactos negativos al medio ambiente.

Además, se realizó el primer análisis de impacto ambiental del turismo en La Guajira, midiendo consumos de agua, electricidad, combustible, generación de residuos sólidos y relaciones con proveedores locales. Esto permitió calcular el impacto ambiental total y promedio por turista.

Los resultados de la medición de consumo de energía y huella de carbono indicaron que el turismo en La Guajira generó 612 toneladas de CO2, equivalente a 19kg de CO2 por turista, con un mayor impacto generado por agencias y operadores debido al transporte.

El proyecto continuará apoyando a las 20 empresas con la implementación de criterios de sostenibilidad, priorizando los pilares ambiental y socioeconómico. El objetivo es que, para 2025, la ruta Aventura Mágica sea reconocida como un destino sostenible, posicionando a La Guajira como el principal destino turístico sostenible de Colombia.



Desde 2022, la Cámara de Comercio de La Guajira, el Clúster de Turismo de La Guajira, Swisscontact y el programa Colombia + Competitiva trabajan juntos en 'La Guajira, una aventura mágica', proyecto que fortalece el turismo sostenible en Riohacha, Manaure y Uribia.

Provenientes de la zona rural de Riohacha

Más de 60 productores del campo se capacitan en el 'Manejo de productos para la protección de cultivos'



Capacitación en 'Manejo de productos para la protección de cultivos' a más de 60 productores de Cotoprix, Cerrillo, Mongui y Villa Martín

Más de 60 productores del campo de los corregimientos de Cotoprix, Cerrillo, Mongui y Villa Martín se capacitaron en el 'Manejo de productos para la protección de cultivos'.

Cabe indicar que esto fue una gestión de la Andi de Colombia y la dirección de Desarrollo Rural del Distrito de Riohacha.

Al respecto, la alcaldía de la ciudad informó sobre la importancia de esta capacitación.

"Estos conocimientos serán



replicados y aplicados para generar más beneficios en la producción agrícola y que nuestra gente tenga mejores oportunidades", dijo la administración.

Hay que decir que estas son acciones que viene liderando la alcaldía de Riohacha para atender a los productores de la zona rural del Distrito.

Por su parte, los productores del campo se mostraron agradecidos y complacidos por la gestión para que se adelantara la capacitación.

Nuestros botones interactivos



Toca cada uno para seguirnos y unirte a nuestro círculo informativo.

5 tipos de alimentos beneficiosos para la salud del intestino

Estos productos contribuyen a un sistema digestivo equilibrado y ayudan a fortalecer el sistema inmunológico

Mantener una buena salud intestinal es fundamental para el bienestar general y la prevención de diversas enfermedades. La dieta juega un papel crucial en este sentido, ya que ciertos alimentos pueden promover la salud del sistema digestivo de manera efectiva.

Incorporar en la alimentación diaria componentes como la fibra, los probióticos, los prebióticos, las grasas saludables y las proteínas magras puede mejorar significativamente la función intestinal y fortalecer el sistema inmunológico.

A continuación, los mejores alimentos para optimizar la salud intestinal y cómo estos contribuyen a un sistema digestivo equilibrado y saludable.

1. Fibra: La fibra es beneficiosa para la salud intestinal por diferentes motivos:

- **Mejora la digestión:** Facilita el tránsito intestinal, previniendo el estreñimiento al aumentar el volumen de las heces.

- **Alimenta a las bacterias beneficiosas:** Actúa como prebiótico, fomentando el crecimiento de bacterias buenas en el intestino.

- **Regula el azúcar en la sangre:** Ayuda a ralentizar la absorción de azúcares, contribuyendo a mantener niveles de glucosa equilibrados.

- **Reducción de inflamación:** Puede reducir procesos inflamatorios en el intestino, promoviendo una mejor salud digestiva.

- **Prevención de enfermedades:** El consumo regular de fibra está asociado con un menor riesgo de desarrollar enfermedades digestivas como el síndrome del intestino irritable, diverticulitis y cáncer de colon.

Incluir alimentos ricos en

fibra, como frutas, verduras, legumbres y granos enteros, es esencial para mantener una salud intestinal óptima.

2. Probióticos: Los probióticos son beneficiosos para la salud porque:

- **Equilibrio de la microbiota intestinal:** Ayudan a mantener y restaurar la flora intestinal saludable, esencial para una buena digestión.

- **Mejora de la digestión:** Facilitan la descomposición de alimentos y la absorción de nutrientes.

- **Refuerzo del sistema**

inmunológico: Estimulan la producción de anticuerpos y fortalecen la defensa contra infecciones.

- **Prevención de enfermedades digestivas:** Ayudan a prevenir y tratar trastornos como la diarrea, el síndrome del intestino irritable y enfermedades inflamatorias del intestino.

- **Producción de vitaminas:** Algunas bacterias probióticas sintetizan vitaminas, como la vitamina K y las del grupo B, que son esenciales para diversas funciones corporales.

Consumir alimentos ricos en



probióticos, como yogur, kéfir y chucrut, contribuye de manera significativa a la salud general y al bienestar digestivo.

3. Prebióticos: Alimentan a las bacterias beneficiosas: Sirven como alimento para las bacterias intestinales beneficiosas, promoviendo su crecimiento y actividad.

- **Mejoran la función digestiva:** Ayudan a mantener un equilibrio saludable de la microbiota intestinal, lo que mejora la digestión y la absorción de nutrientes.

- **Fortalecen el sistema inmunológico:** Contribuyen a un sistema inmunológico más fuerte, ya que una microbiota equilibrada protege contra patógenos dañinos.

- **Prevención de enfermedades:** Pueden reducir el riesgo de trastornos digestivos como el síndrome del intestino irritable y enfermedades inflamatorias intestinales.

Incluir alimentos ricos en prebióticos, como plátanos, cebolla y ajo, en la dieta es clave para una buena salud intestinal.

4. Grasas saludables:

Las grasas saludables, como las presentes en el aceite de oliva, aguacate, nueces y semillas, son beneficiosas para la salud intestinal por varios motivos:

1. **Reducción de inflamación:** Contienen ácidos grasos omega-3, que tienen propiedades antiinflamatorias, cruciales para mantener un intestino sano.

2. **Promoción de microbiota beneficiosa:** Ayudan a mantener un equilibrio saludable de bacterias intestinales, favoreciendo la proliferación de microbiota beneficiosa.

3. **Mejora de la absorción de nutrientes:** Facilitan la absorción de vitaminas liposolubles (A, D, E y K) esenciales para la salud intestinal.

Incorporar grasas saludables en la dieta contribuye a la función digestiva óptima y a la integridad del revestimiento intestinal.

5. Proteínas magras: Las proteínas magras, como las que se encuentran en el pollo, pescado y tofu, son beneficiosas para la salud intestinal por lo siguiente:

- **Fácil digestión:** Son más fáciles de digerir que las proteínas ricas en grasas, lo que reduce la carga sobre el sistema digestivo.

- **Menor inflamación:** Contribuyen a reducir la inflamación intestinal, ya que las grasas saturadas y trans pueden irritar el revestimiento del intestino.

- **Equilibrio microbiota:** Ayudan a mantener un equilibrio saludable de la microbiota intestinal, evitándose el sobrecrecimiento de bacterias dañinas.

Estas propiedades contribuyen a la salud general del tracto intestinal y al bienestar general.



MOMENTOS DE FE

Para iniciar y terminar la semana de la mano de Dios

DIOS INFINITO



Rvdo. Robinson Mejía Iguarán
Pr. CBI Riohacha

14. “¡Y estas cosas no son más que los bordes del camino, apenas el leve susurro que oímos de él! Pero el trueno de su poder, ¿quién podrá comprenderlo?” Job 26.

Debemos brindar consuelo y aliento a los que les falta fuerza y sabiduría, antes que críticas infundadas. Job se dirige directamente a Bidad en segunda persona del singular y le hace una pregunta, haciendo alusión a su anterior discurso sobre el señorío y la majestuosidad incomparable de Dios (cap. 25).

“¿En qué has ayudado (tú) al que no tiene fuerzas? ¿Cómo has protegido al brazo débil? ¿Qué has aconsejado (tú) al

que está falto de ciencia? ¿Qué plenitud de inteligencia (tú) has manifestado? ¿A quién has dirigido tus palabras?” (Job 26: 2-4a). Job apela al corazón de Bidad y señala que él ha añadido dolor al que se encontraba sin fuerzas. Si fuera un sabio que conoce las limitaciones propias del ser humano, lo consolaría y le daría ánimo, en lugar de criticarlo.

La creación no puede huir del poder y del señorío de Dios. Job explica el poder del Creador: alcanza el mundo subterráneo, se manifiesta en el mundo de la creación, y es poder creativo en los tiempos primitivos. Describe el poder de Dios en tres dimensiones: en la profundidad del

mar, en la altura del cielo y en la anchura de la tierra; y afirma que este poder vence la confusión.

Las grandes maravillas que se conocen de Dios como creador y administrador no son más que una pequeña muestra de Sus obras (v. 14). Job utiliza el trueno como una metáfora para explicar el poder de Dios. Job no comprende estas cosas; para él, el poder de Dios es motivo de lamentación, antes que una razón de alabanza.

Job va ordenando y desarrollando su confesión, a medida que conversa con sus tres amigos. El Dios que Job conoce en medio de la aflicción es inmenso y obra más allá de nuestro inte-



lecto y razón. Que ese Dios infinito intervenga en la vida de una persona, le demuestre Su poder universal y Su majestuosidad, representa Su interés, amor y gracia hacia la humanidad.

Esta es la razón por la que no debemos acusar y juzgar apresuradamente a los demás, como lo hizo Bidad, ni debemos

limitar a Dios con nuestro acortado entendimiento, porque Él está obrando en este momento con Su profunda y misteriosa providencia, iluminando a los fieles para que lo conozcan. El fiel trata al prójimo con el corazón de Dios y aprende sobre Su santidad. Dios les guarde.

¡LÉELO Y PÁSALO!

La Guajira

Escalada del ELN Conmemorando 60 Años de Actividades



Para conmemorar los 60 años de su aparición, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) colocó cilindros de gas, banderas y pintó grafitis en Uribia, Cabo de la Vela, Maicao, Carraipía y Riohacha.

En Maicao, las instituciones educativas #1, sede Norberto Iguarán, y la #13, sede Camilo Torres, fueron los blancos de los grafiteros, generando terror entre la comunidad.

En Riohacha, los grafitis aparecieron en la calle 27 con

carrera 7H, avenida El Progreso con carrera 32, calle 34 con 7H, sector Aujero, kilómetro 4 de la

Troncal del Caribe, en un mural, una torre del anillo eléctrico y un tanque de gasolina subterráneo

sin instalar.

En el corregimiento Cabo de la Vela, en Uribia, varias paredes

fueron pintadas con mensajes alusivos al ELN, al igual que en el corregimiento Carraipía.

La situación más apremiante se vivió a un costado de la carretera nacional, en el kilómetro 83, entre Maicao y Paradero, a la altura de La Báscula, donde se colocó un cilindro con colores rojo y negro. Otro cilindro similar fue dejado en la tarima Montes de Oca, en la plaza de Carraipía; ambos artefactos estaban vacíos, según indicaron las autoridades.



Capturados dos grafiteros venezolanos en Uribia y Maicao

Dos hombres fueron sorprendidos cuando estaban realizando grafitis en paredes, durante la madrugada, quienes quedaron detenidos incautándoles: granada, aerosoles, balas de fusil, morral y uniforme militar.

El primer caso ocurrió en Uribia hacia las 2 y 50 am, de ayer jueves 4 de julio, cuando la patrulla sorprendió a dos hombres haciendo marcación con pintura en el muro de una vivienda.

Los vándalos al notar la presencia policial, se suben a una

motocicleta huyendo y se dirigen al barrio La Florida, alertando lo sucedido, la central de comuni-

caciones ordenó realizar un plan cándido.

Más adelante le salió otro

cuadrante y los ocupantes se arrojan por un canal de aguas residuales, aprehendiendo a En-

manuel Isaac Chasin González, 26 años, de Venezuela.

El segundo arresto ocurrió a las 5 y 30 del amanecer, los policiales hacían patrullaje conjunto con el Grupo de Caballería Blindado Mediano Matamoros en la calle 24 con carrera 4, del barrio San Antonio, Maicao.

Allí sorprendieron a José Tomás Beltrán Silva, 19 años, de Venezuela, rociando una pared y le hallaron: 1 bolso militar, 1 uniforme pixelado, 1 proveedor para fusil Galil, 20 cartuchos calibre 5.56 y 1 lata de spray.



El Molino

Hombre se suicidó disparándose en la frente en una finca

Cuando se encontraba en la zona rural, un hombre tomó la fatal determinación de quitarse la vida, disparándose en la frente, muriendo de manera instantánea.

La persona que cometió suicidio respondía al nombre de Luis Miguel Deluque Ipuana, de 24 años, de ascendencia wayuu, trabajador de un predio agropecuario.

El hecho sucedió el pasado miércoles 3 de julio, aproximadamente a las 9 de la noche, en una finca ubicada en el sector noroccidental del municipio El Molino, en el sur de La Guajira.

Los vecinos se alarmaron al escuchar la detonación y se acercaron hasta la propiedad, donde laboraba y residía con su compañera permanente.

Al preguntar sobre lo suce-

dido la cónyuge, les manifestó que se colocó un arma de fuego, tipo artesanal, en la parte frontal y accionó el gatillo, recibiendo el impacto que le cegó la vida.

Los familiares al conocer el caso, determinaron que, por sus usos y costumbres, cuando se presenta una muerte violenta, recogerlo y llevarlo para sepultarlo inmediatamente.



Foto referencia

Vías de La Guajira

Decomisan 388 kilos de coca en caleta de una volqueta



Dentro de un compartimiento secreto, ubicado en la parte de carga del vehículo, las autoridades encontraron un total de 388 kilos de cocaína, que fueron decomisados.

El procedimiento fue adelantado por el personal de la Seccional de Tránsito y Transporte, Setra de la Policía Nacional, cuando efectuaban un puesto de control.

La intervención se adelantó en el kilómetro 36, de la carretera nacional, en jurisdicción del municipio Hatonuevo, en donde se encontraban los policiales.

Ellos le hicieron señas al conductor para que detuviera la volqueta, marca Internacional, tipo doble troque, de placa SZV - 723 de Cota, color blanco.

Los policiales se percataron que Enot Bravo Márquez, transportaba 388 kilogramos de clorhidrato de cocaína, los que se encuentran avaluados en 2.700 millones de pesos.

Se estableció que el estupefaciente estaba escondido en una caleta, que abría con un sistema de engranaje, ubicado en la parte delantera de la tolva de acarreo.

Iván Villazón, el vallenato preferido en el mes de julio

Por: Paul Bolaño Saurith

Iván Villazón, en el mes de julio se mantiene en la preferencia del público animando las mejores fiestas de Colombia y conciertos en Estados Unidos, con lo mejor de su repertorio musical y los éxitos de su nuevo álbum 'Un mundo real'.

Iván Villazón y Tuto López, tienen la siguiente agenda artística

en el mes de julio:
 Sábado 6 de julio: discoteca Sincelejo
 Sábado 13: San Andrés
 Lunes 15: Pueblo Bello - Cesar
 Martes 16: Pijiño - Magdalena
 Miércoles 17: Sincé - Sucre
 Jueves 18: Orlando - Estados Unidos

Viernes 19: Dallas - Estados Unidos
 Sábado 20: Miami - Estados Unidos
 Sábado 27 Ciénaga y Santa Marta
 Iván Villazón se impone en cada escenario con ese vallenato romántico, sentimental y parrandero.



Jorge Celedón, enamora con su canto a Venezuela

Por: Paul Bolaño Saurith

Después de sus dos sold out en Perú, Jorge Celedón sigue cruzando las fronteras con su vallenato internacional y esta semana realizará tres conciertos en Venezuela.

Jorge Celedón cumplirá la si-

guiente agenda musical:
 Jueves 4 de julio: Hotel Tamanao - Caracas - Venezuela
 Viernes 5: Hotel Eurobuilding Tamá - San Cristóbal - Venezuela
 Sábado 6: Estadio Chato Can-

dela - Caracas - Venezuela
 Serán tres conciertos para disfrutar de estas hermosas canciones con Jorge Celedón, el Ídolo Mundial del Vallenato, quien sigue conquistando corazones en el panorama internacional.

Alex Manga, se impone en Venezuela

Por: Paul Bolaño Saurith

Alex Manga está en el corazón de Venezuela y Colombia con sus grandes éxitos y tendrá en la presente semana seis conciertos para complacer a todos sus seguidores.

Alex Manga tiene la siguiente gira musical:

Jueves 4 de julio: Concierto

Concha Acústica - Maracay, Venezuela

Viernes 5 de julio: Evento Público - Bolívar - Venezuela

Sábado 6 de julio: Evento Público - Valencia - Venezuela

Sábado 6 de julio: Evento Público - San Joaquín, Venezuela

Sábado 6 de julio: Concierto

Estadio Chato Candela - Caracas, Venezuela

Domingo 7 de julio: Feria Agropecuaria y Minera - Sotomayor - Nariño

Indiscutiblemente, Alex Manga es un artista con una agenda llena de presentaciones que ratifica su mejor momento musical.



Jorge Antonio Oñate y Javier Matta, consolidando matrimonios con su canción 'Una oportunidad'

Por: Paul Bolaño Saurith

Con la canción 'Una oportunidad', los jóvenes artistas Jorge Antonio Oñate y Javier Matta, están consolidando los matrimonios en diferentes ciudades de Colombia.

El pasado fin de semana fue en Medellín y ahora el turno corresponde para la Ciudad Heroi-

ca de Cartagena.
 Jorge Antonio Oñate y Javier Matta, tendrán la siguiente agenda musical:

Sábado 6 de julio: Montería - privado

Sábado 6: Cartagena - matrimonio

Domingo 7: Tierra bomba -

Cartagena - matrimonio
 'Una oportunidad' es una canción de la autoría de Alejandro Sarmiento y es el nuevo sencillo con el cual Jorge Antonio Oñate y Javier Matta, abren las puertas para mostrar su propio catálogo musical y es anticipo de su primer álbum.

¿Seguirá viviendo en Medellín? Aída Victoria mostró parte de su mudanza

La influencer Aída Victoria mostró en sus redes sociales que no todos los días tiene ánimo para comenzar de cero y reorganizar su vida.

La influencer Aída Victoria Merlano no deja de dar sorpresas en las redes sociales después de su ruptura amorosa con el Streamer Westcol.

Por medio de sus historias el día de hoy 2 de julio, habló de lo mal que aún se siente por la situación tan difícil que está pasando.

"Hoy me levante muy triste y pensé, me voy a parar, me voy a arreglar y a tratar de hacer un video super increíble y algo súper inspirador, a cuadrar todo con mi equipo de trabajo.. y luego pensé

¿por qué siempre tengo que tener una respuesta para todo?" Dijo Aida.

Además de eso, expresó que no está pasando por un buen momento, ya que se encuentra en una recuperación post quirúrgica, teniendo en cuenta que, se cambió los implante hace algunas semanas y eso no le permite hacer ejercicio o continuar con las rutinas habituales a las que ya estaba acostumbrada.

Así mismo, dio a conocer en medio de otras historias que la

cabra que tiene como mascota y que comparte con él streamer por el momento la va a dejar hasta que encuentre un lugar adecuado donde tenerla.

Por último y acompañado de un corazón roto como emoji, la creadora de contenido mostró todas sus pertenencias empacadas en maletas y fuera de ellas, al parecer se va a quedar viviendo Medellín, pues allí tiene todo su equipo de trabajo y ya tiene más de dos años de no vivir en Barranquilla.



¡LÉELO Y PÁSALO!

Se mantiene la intervención a Sanitas: Consejo de Estado negó medida cautelar que buscaba su suspensión

La Sala de lo Contencioso Administrativo desestimó uno a uno los argumentos presentados por el Partido Cambio Radical que alegaba, entre otras cosas, una falsa motivación

El Consejo de Estado negó la medida cautelar que buscaba la suspensión provisional de los efectos de la resolución expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, en la cual se ordenó la toma de posesión inmediata de bienes, haberes y negocios, así como la intervención forzosa administrativa de la EPS Sanitas.

La decisión de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo se dio luego de analizar la petición del Partido Cambio Radical, con la cual se pretendía suspender la medida declarada a comienzos de abril de 2024.

El partido argumentó que la Supersalud no tenía competencia para tomar la medida y que esta se basaba en una "falsa motivación". Sin embargo, el alto tribunal negó dicho sustento y confirmó que la entidad actuó conforme a la normatividad vigente.

Uno de los puntos centrales del fallo fue la función de la Supersalud y su facultad para intervenir en casos necesarios, sin que la renovación de la autorización de funcionamiento de una EPS condicione sus ac-

ciones de inspección, vigilancia y control. En este caso, el Consejo de Estado afirmó que, "la Supersalud tiene la función de toma de posesión inmediata de bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar entidades promotoras de salud".

Un punto adicional discutido fue la fecha del concepto técnico utilizado para justificar la intervención administrativa. Los demandantes señalaron que dicho concepto fue presentado el 2 de abril de 2024, un día después de la recomendación de intervención. Sin embargo, el tribunal determinó que hay evidencia de un concepto técnico fechado el 1 de abril de 2024, disponible en el expediente.

"No se ha demostrado que a la fecha de emisión de la resolución impugnada, la Supersalud careciera del concepto técnico necesario para adoptar la medida de intervención", concluyó el alto tribunal.

Además, durante la visita de la Procuraduría General de la Nación a las instalaciones de la Supersalud, se constató la existencia de un expediente administrativo que respalda la medida tomada contra EPS Sanitas.

La visita fue parte de la revisión de procesos administrativos relacionadas con la intervención. "Los hechos que respaldan la medida de intervención no se encuentran debidamente soportados", alegaron inicialmente los demandantes, pero el Consejo de Estado reiteró que la documentación presentada se ajustó a la norma.

Así las cosas, el alto tribunal reafirmó la vigencia de la intervención y la necesidad de continuar con las medidas preventivas y administrativas establecidas por la Supersalud. De este modo, se mantendrá la intervención para asegurar el control y la adecuada operación de la EPS Sanitas.

La Sala de lo Contencioso

Administrativo también desestimó los demás argumentos presentados por Cambio Radical en su demanda y relacionados con la presunta violación del debido proceso, afectación al derecho de contradicción, desviación de poder, vulneración del principio de confianza legítima, vulneración del principio de proporcionalidad, extralimitación de la discrecionalidad, vulneración del principio de culpabilidad, vulneración del plazo razonable, y afectación al orden económico y social.

A comienzos de junio de 2024, el Tribunal Superior de Bogotá declaró improcedente una tutela interpuesta por la Clínica Colsanitas S. A. y Keralty S. A. S. Esta decisión y el reciente

fallo del Consejo de Estado refuerzan la posición de la Superintendencia Nacional de Salud respecto a la intervención de la EPS Sanitas, que actualmente tiene más de cinco millones de afiliados en el país.

Lo que ha encontrado la Supersalud en su intervención a Sanitas

El 26 de junio de 2024, la Superintendencia Nacional de Salud reveló los primeros hallazgos tras la intervención a Sanitas. Luis Carlos Leal, superintendente de Salud, indicó que la EPS tuvo gastos de \$104.000 millones en centros médicos y hospitales, inversiones que corresponden a las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) y no a la EPS.

Entre otros hallazgos, el funcionario señaló que se encontraron 64 contratos de arrendamiento con un costo de \$56.000 millones anuales y mejoras por \$800 millones en inmuebles. En cuanto a las contrataciones de servicios de salud, el 76% se realizaba "por evento", modalidad criticada por incentivar un mayor volumen de procedimientos en lugar de centrarse en la calidad de los servicios.



Cadena de supermercados lanzó ofertas laborales con salarios de hasta \$4'700.000: así podrá aplicar

La compañía que hace parte del Grupo Empresarial Olímpica está en la búsqueda de personal bachiller, tecnológico y profesional en distintas ciudades del país

El desempleo en Colombia ha sido una problemática de gran relevancia en los últimos meses, pues aunque ha disminuido, según cifras del Dane, todavía hay un 10,3% de la población que sigue desocupada a corte de mayo.

La cadena de mercados hard discount Ísimo lanzó nuevas ofertas laborales, en las que incluyen muy buenos salarios para desempeñar cargos en varias regiones del país.

La compañía que hace parte del Grupo Empresarial Olímpica está en la búsqueda de personal bachiller, tecnológico y profesional en ciudades como Bogotá, Barranquilla, Ibagué, Espinal, Bucaramanga, entre otros.

En estos momentos hay 43 vacantes disponibles, las cuales podrán ser visualizadas en la plataforma Magneto. Estas son algunas de las ofertas más atractivas:

- **Scout (Bucaramanga):** debe ser profesional en arquitectura, con mínimo dos años de experiencia en el área inmobiliaria y un año en área comercial. Se debe encargarse de programar los trabajos de campo para los recorridos de la captación de inmuebles, contactar con los propietarios y negociar el valor del canon, investigar el desarrollo

del mercado en la zona, etc. El salario es de 4'780.000 pesos más rodaje, debe tener disponibilidad para viajar y vehículo propio. El horario es de lunes a sábado.

- **Coordinador de zona (Tolima):** tecnólogo/profesional en carreras de administración de empresas, finanzas, economía, ventas o talento humano. Experiencia de dos años en el campo del retail tradicional, hard discount o cadenas similares. Se encargará de coordinar, controlar y asegurar que la operación para las tiendas asignadas a su cargo se lleven a cabo

de acuerdo con las normas y regulaciones de la empresa, manteniendo estándares básicos de operación en cada tienda en cuanto a merma, agotados y layout. El salario es de 3'745.000 pesos.

- **Supervisor de tienda (Pitalito):** tecnólogo/profesional en carreras afines con el área comercial y de servicio al cliente. Se encargará de liderar y promover la satisfacción de los clientes, cumplir las metas financieras dispuestas por la compañía, soportado en el correcto cumplimiento del equipo de tienda. El salario es de 1'858.100 y el

horario es en turnos rotativos.

- **Scout (Neiva-Ibagué):** debe ser profesional en arquitectura, con mínimo dos años de experiencia en el área inmobiliaria y un año en área comercial. Se debe encargarse de programar los trabajos de campo para los recorridos de la captación de inmuebles, contactar con los propietarios y negociar el valor del canon, investigar el desarrollo del mercado en la zona, etc. El salario es de 4'780.000 pesos más rodaje, debe tener disponibilidad para viajar y vehículo propio. El horario es de lunes a sábado.

- **Coordinador de despachos (Cota-Tenjo):** profesional en carreras afines a logística, administración o ingeniería. Experiencia de 2 años en el sector 'retail' y cadenas de distribución masiva. Se encargará de negociar con transportadoras, planear las rutas con los proveedores, garantizar la organización de la mercancía con los pedidos. El salario es de 3'700.000 pesos y el lugar de trabajo es en CEDI de Siberia-Tenjo.

Así puede aplicar a las ofertas de Ísimo

Para esto, es necesario ingresar a la plataforma Magneto, la que deberá entrar al perfil de

Ísimo. De esta forma, encontrará la lista completa de vacantes que hay disponible y buscar la de su interés, después hacer 'clic' en el nombre del puesto y posteriormente en 'aplicar'.

Si ya posee una cuenta de Magneto, solo deberá iniciar sesión. De lo contrario, la plataforma le guiará a crear un perfil y luego a llenar datos de su hoja de vida. Además, es necesario que tenga a disposición el documento con su currículum para subirlo a la plataforma.

Dueño de almacenes Ísimo

Esta cadena hace parte del Grupo Empresarial Olímpica, un conglomerado colombiano que es liderado por la familia Char, con Fuad Char, nacido en Loricá (Córdoba), como cabeza.

Habib Char, Farid Char, Simón Char y Antonio Char, actual CEO del grupo empresarial, están dentro del emporio que, además de administrar cada uno de los almacenes, también tienen otros negocios muy reconocidos en el territorio colombiano, como por ejemplo: Supermercados Olímpica, Junior de Barranquilla, Tiendas de ropa Único, Hipermercados SAO, Olímpica Stéreo, Alimentos Medalla de Oro, Emisora Mix, Droguerías Olímpica y Banco Serfinanza.



¡LÉELO Y PÁSALO!

Trucos para evitar que WhatsApp ocupe todo el espacio de Google Drive

La aplicación de mensajería de Meta permite copias de seguridad que integran videos y fotos de gran tamaño

WhatsApp, la aplicación de mensajería de Meta, es utilizada para enviar mensajes, fotos, videos y otros tipos de archivos multimedia. Si bien, existe una opción útil de respaldo y restauración a través de Google Drive, esta consume el espacio de almacenamiento disponible si no se gestiona adecuadamente, ocasionando pagos para extender su uso.

Muchos usuarios manejan Google Drive en su versión gratuita, que ofrece hasta 15 GB de espacio compartido para todos los servicios de Google, incluidos Gmail, Google Fotos y otros archivos almacenados, siendo las copias de seguridad las que más necesitan almacenamiento.

Cuando las copias de seguridad de WhatsApp comienzan a ocupar una gran parte de ese espacio, puede generar inconvenientes y limitaciones en el uso de otros servicios. Aquí presentamos algunos trucos para evitar que WhatsApp ocupe todo el almacenamiento de Google Drive.

¿Cómo configurar la frecuencia que se realizan copias de seguridad de

WhatsApp?

WhatsApp permite configurar la frecuencia con la que se realizan las copias de seguridad de los chats. Se puede elegir diariamente, semanalmente, mensualmente o incluso desactivarlas. Para modificar esta configuración, estos son los pasos:

1. Abrir WhatsApp e ir a "Ajustes".
2. Elegir "Chats".
3. Tocar "Copia de seguridad".
4. Pulsar "Guardar en Google Drive" y seleccionar la frecuencia que prefieras.

Así se reduce la frecuencia de las copias de seguridad, que es de gran utilidad para prevenir que el almacenamiento de Google Drive se llene.

¿Cómo eliminar los videos de las copias de seguridad de WhatsApp?

Los videos suelen ocupar mucho espacio en comparación con otros tipos de archivos. WhatsApp permite excluir los videos de las copias de seguridad para ahorrar espacio en Google Drive. Para hacerlo:

1. Entrar a "Ajustes" en WhatsApp.
2. Seleccionar "Chats".

3. Tocar "Copia de seguridad".
4. Desactivar la opción "Incluir videos".

¿Cómo saber qué archivos ocupan más espacio dentro de WhatsApp?

La app de mensajería cuenta con una función de gestión de almacenamiento que te permite ver qué chats y archivos están ocupando más espacio. Sigue estos pasos para utilizar esta función:

1. Ir a WhatsApp en "Ajustes".
2. Presionar "Almacenamiento y datos".
3. Tocar "Gestionar almacenamiento".

Aquí se podrá evidenciar un desglose de los archivos y conversaciones que más espacio ocupan, junto la opción de eliminar la información que ya no se

necesite.

¿Cómo borrar copias de seguridad antiguas de WhatsApp?

Google Drive guarda hasta las dos copias de seguridad más recientes de WhatsApp. Si no se necesita restaurar una copia antigua, se pueden eliminar para liberar espacio. Para ello:

1. Entrar a Google Drive desde la computadora o la aplicación móvil.
2. En la barra lateral, seleccionar "Copias de seguridad".
3. Buscar la copia de seguridad de WhatsApp y clic derecho.
4. Elegir "Eliminar copia de seguridad".

Vale recordar que solo la copia de seguridad más reciente se usa para la restauración de chats, entonces eliminar las anteriores no afectará los datos

actuales de la aplicación.

¿Cómo almacenar las fotos y videos de alta calidad?

Si bien este truco no aplica directamente sobre Google Drive, es importante mencionarlo. Google Fotos ofrece almacenamiento gratuito ilimitado para fotos y videos en calidad alta, en vez de calidad original.

Al cambiar a esta configuración, se libera espacio en Google Drive que podría estar siendo usado por estos archivos multimedia. De este modo, las fotos y videos seguirán respaldados, pero no ocuparán espacios significativos en Google Drive. Para activar esta opción:

1. Ir a la aplicación de Google Fotos.
2. Oprimir "Ajustes".
3. Seleccionar "Copia de seguridad y sincronización".
4. Cambiar a "Calidad alta".

Gestionar adecuadamente el almacenamiento de la aplicación no solo permite aprovechar al máximo el espacio disponible en la nube, sino también asegurar que importantes mensajes y archivos estén siempre respaldados sin consumir toda la capacidad de almacenamiento.



Avance tecnológico: robots con minicerebros cultivados en laboratorio

Un grupo de científicos desarrolló un dispositivo que tiene la capacidad de desarrollar habilidades de manera autónoma

La robótica explora una nueva perspectiva: la conciencia. Gracias a la inteligencia artificial, un grupo de investigadores creó robots con la capacidad de poseer una forma rudimentaria de conciencia propia, gracias al uso de minicerebros cultivados en laboratorio.

El desarrollo detrás de este avance tecnológico se centra en el sistema MetaBOC (Brain-On-Chip), una innovación que permite a los organoides cerebrales controlar robots mediante un sistema de interfaz cerebro-máquina.

Este sistema ha sido desarrollado en colaboración por el equipo del Laboratorio Haihe de la Universidad de Tianjin y la Universidad de Ciencia y Tecnología del Sur de China, marcando un nuevo camino en la interacción entre humanos y máquinas.

¿Cómo funcionan los robots con conciencia?

El MetaBOC consiste en un entrelazado de dos componentes principales: el "cerebro" biológico y el "chip" electrónico. Los organoides cerebrales simulan estructuras neuronales similares a las del cerebro humano a una escala reducida.

Estos minicerebros son integrados con un microcontrolador, que actúa como interfaz para traducir las señales neuronales

en comandos ejecutables por el robot.

Ming Dong, director ejecutivo del Laboratorio Haihe, explica que el MetaBOC utiliza métodos de codificación, decodificación y estimulación-retroalimentación para facilitar la interacción del cerebro artificial con su entorno.

Esta tecnología permite a los minicerebros aprender y adaptarse, lo que habilita al robot para desarrollar habilidades autónomas como la navegación, la manipulación de objetos y la respuesta a estímulos externos.

La capacidad de estos robots para realizar tareas complejas, como evadir obstáculos o recoger objetos, representa un avance en la robótica autónoma. Sin embargo, este progreso también

plantea cuestiones éticas sobre la responsabilidad de las acciones de estas máquinas y el tratamiento de la conciencia artificial emergente.

Aunque los organoides cerebrales cultivados no poseen conciencia o sentimientos como los humanos, la posibilidad de que puedan desarrollar algún nivel de conciencia en el futuro genera preocupaciones sobre el trato ético hacia estas entidades artificiales.

A pesar de las implicaciones éticas, el MetaBOC representa un avance para el campo de la robótica y la inteligencia artificial. La capacidad de integrar sistemas biológicos con tecnología avanzada podría cambiar la industria manufacturera y

de servicios, además de áreas como medicina, la exploración espacial y otros campos donde la autonomía y la adaptabilidad son cruciales.

El profesor Li Xiaohong, responsable del equipo de investigación en la Universidad de Tianjin, destaca que este desarrollo marca "el inicio de una nueva era en la interfaz cerebro-máquina". Con la transición de la biología de dos dimensiones a estructuras neuronales tridimensionales complejas, junto con la aplicación de algoritmos de inteligencia artificial, se exploran nuevas fronteras en la cognición artificial y el aprendizaje automático.

Por ahora este avance se queda en el laboratorio, la difi-

cultad de mantener vivos esos minicerebros hace que, de momento, no podamos ver a estos robots en ámbitos cotidianos y en casos de uso real.

Crean robots con piel humana y pueden sonreír

En otro avance en este campo, un grupo de ingenieros japoneses desarrolló robots con la capacidad de sonreír. Utilizando células de piel humana, han creado una máscara facial flexible que puede mostrar expresiones como una mueca o una sonrisa.

Este avance se logra a través de una técnica que oculta las uniones y proporciona a los robots una capa exterior elástica y duradera, haciéndolos parecer más humanos.

El material, denominado "equivalente de piel", se fabrica en laboratorio a partir de células de piel vivas. Lo que le permite ser expresivo y poseer capacidades de cicatrización y autocuración, incluso puede sufrir quemaduras.

Según un estudio publicado en la revista Cell Reports Physical Science, esta tecnología podría mejorar significativamente la comunicación y la empatía en las interacciones humano-robot, según Shoji Takeuchi, profesor de la Universidad de Tokio y principal investigador del estudio.



La inteligencia artificial le permite a estos robots aprender a moverse y adaptarse a diferentes situaciones.

¡LÉELO Y PÁSALO!

Bogotá podría albergar evento automovilístico de talla mundial: esto es lo que se sabe

Carlos Fernando Galán firmó una misiva en la que pide que una competencia con miles de aficionados en todo el mundo se dispute en la capital colombiana

Bogotá daría el golpe sobre la mesa y sería sede de uno de los eventos automovilísticos más importantes en todo el mundo. Se trata de la Fórmula E, una competencia similar a la Fórmula 1, pero que a diferencia de la carrera en la que han sabido competir personajes de la talla de Sebastian Vettel, Max Verstappen, Lewis Hamilton, entre otros, sus coches son completamente eléctricos.

Medio nacional tuvo acceso a un documento en el que el alcalde Carlos Fernando Galán pide expresamente al subdirector de la competencia, el español Alberto Longo, que la capital colombiana pueda albergar el evento en los próximos meses.

La misiva, con fecha del jueves 4 de julio de 2024, comienza recalando en que desde el Instituto Distrital de Recreación y Deporte tuvieron conocimiento de un proyecto denominado "Formula E" que se implementaría en el territorio nacional. Frente a ello, la Alcaldía de Bogotá manifestó su interés en "trabajar en conjunto", de tal manera que se pueda concretar la posibilidad de que la ciudad albergue la competencia.

Comentaron además que en caso de que se concrete la opción, la medida generaría un impacto positivo, no solo en Bogotá, sino en todo el país.

Por otra parte, el alcalde Galán propuso la colaboración



Autoridades de la capital colombiana buscar potenciar a la ciudad como sede de múltiples eventos deportivos a nivel mundial

armónica de los organismos encargados en la capital colombiana para que se lleven a cabo las conversaciones pertinentes con el fin de que se dispute la competencia en la ciudad.

"Confiamos en que podamos convenir en la realización de este ambicioso proyecto el cual, sin duda, contribuirá al desarrollo y progreso de Bogotá como epicentro de grandes eventos deportivos".

Las autoridades indicaron además que desde la Alcaldía de Bogotá están disponibles para coordinar una reunión para que se pacten los pasos a seguir en medio del proceso.

Piloto colombiano aseguró que Bogotá ya había sido opción para albergar una carrera de la Fórmula E

Y es que el pronunciamiento de Galán se registra meses des-

pués de que el piloto Óscar Tunjo comentó a Claro Sports que la FIA, ente rector del automovilismo a nivel mundial, tuvo dentro de sus planes llevar a cabo uno de los premios de la Fórmula E en la capital colombiana. Todo esto, luego de toda la polémica que generó la posibilidad de que Barranquilla albergara una carrera de la Fórmula 1.

No obstante, el deportista comentó que habría sido por de-

cisiones gubernamentales que la posibilidad no se concretó finalmente.

"Yo tuve algo, pero no para Fórmula 1, sino para un Gran Premio de Fórmula E, que es la categoría de autos eléctricos. Querían celebrar una carrera en Colombia. Ya todo se tenía trazado y la inversión era muchísimo más pequeña que la de Barranquilla para Fórmula 1. La logística es diferente. Estuvo muy cerca de realizarse, iba a ser en Bogotá con un tema de una campaña para contaminar menos. Fue un proyecto bonito, pero tampoco se pudo lograr".

A pesar de que Tunjo fue claro en que, para ese momento, la posibilidad estaba caída, el competidor no cerró de lleno de opción de que una carrera de la Fórmula E se disputara en el territorio nacional, situación que podría concretarse en los próximos meses.

"Es muy factible. Fórmula E es mucho más abierta. En Fórmula 1 sí es más complicado porque el calendario está realizando 20 o 22 carreras y ya los pilotos y los equipos se están quejando por tantos viajes. Va a entrar Madrid y tendrían que buscar un cupo para remplazar un Gran Premio o para meter otro. En la Fórmula E están muy abiertos a darle la oportunidad a nuevos países y la inversión es mucho menor", dijo Tunjo en septiembre de 2023.

James, a protagonizar el mercado tras su excelente Copa América

El gran rendimiento del volante colombiano, que no es tenido en cuenta por Zubeldía en Sao Paulo, podría despertar el interés de varios clubes.

Sin lugar en Sao Paulo desde la llegada de Luis Zubeldía al banquillo, con una prolongada inactividad (llevaba un mes sin jugar por decisión técnica), casi sin apariciones a nivel clubes en el semestre y en medio de incertidumbre por su futuro inmediato. Así llegó James Rodríguez a la concentración de la Selección Colombia de cara a la Copa América.

Pero las dudas se despejaron desde el primer partido del torneo de naciones. En el debut ante Paraguay, James confirmó que con la '10' del equipo nacional siempre cumple. Después lo ratificó contra Costa Rica y Brasil, otras dos exhibiciones que lo consolidan como gran figura de la fase de grupos (fue MVP en la fecha 3). Su nivel en esta edición de la Copa es legendario.

James vuelve a ser James

Ya pasó una década desde aquel Mundial de Brasil 2014 en el que James Rodríguez deslumbró. Sí, hace diez años el mediocampista brilló en su primera Copa del Mundo, llamó la aten-

ción del planeta y fichó por el Real Madrid. Pero en este 2024, 120 meses después, Colombia volvió a disfrutar de su mejor versión. Incluso, potenciada por su liderazgo y compromiso, dentro y fuera del campo.

3 asistencias en 3 partidos disputados reflejan su aporte desde lo numérico. Pero su influencia va mucho más allá de la simple estadística. La selección juega al ritmo del capitán y se muestra como firme candidata a ganar la Copa América en Estados Unidos.

"Es un orgullo grande. Siempre intento dar todo por esta camiseta. Ver a toda la gente aplaudiendo es un orgullo muy grande", dijo James tras el empate ante Brasil en el cierre del Grupo D.

La Copa, una vitrina que James supo aprovechar

Más allá de que la Copa América se lleva todas las miradas, el futuro -a nivel clubes- de James Rodríguez sigue siendo una incógnita. Desde hace un par de meses se especula con

su salida de Sao Paulo, pues no es tenido en cuenta por el DT Zubeldía, y en Brasil esperaban que el certamen de selecciones fuera como una "vitrina" para que el colombiano despertara el interés de otros equipos.

Aunque solo van tres partidos y queda lo más importante del torneo, James dejó grandes actuaciones en la fase de grupos que lo postulan como uno de los jugadores sudamericanos llamados a protagonizar el periodo de transferencias en las próximas semanas. Su rendimiento con la Tricolor es altísimo y su nombre ya vuelve a sonar

en el mercado europeo.

Recientemente, en Turquía informaron que el colombiano es vigilado por Besiktas, club que ya había preguntado por sus condiciones a principios de este año. Otro de los equipos europeos que lo tendría en el radar es el Celta de Vigo, que todavía no ha formalizado su propuesta. Cabe mencionar que hace poco el jugador descartó fichar por Boca Juniors, pues su principal objetivo sería regresar al Viejo Continente.

Su futuro se decidirá tras la Copa América



Aunque tiene contrato hasta mediados de 2025, la etapa de James en Sao Paulo parece próxima a terminar. Eso sí, aún no está confirmado cómo se daría su salida, precisamente por el vínculo que aún mantiene con el Tricolor. Lo que sí es una realidad es que su futuro se decidirá una vez concluya su participación con Colombia.

"Es un gran jugador, por eso fue a Sao Paulo. Estamos esperando. Creo que es un gran jugador, de nivel internacional. Después de la Copa América tenemos que sentarnos todos y hablar. Él sigue siendo jugador de Sao Paulo y vamos a esperar a que termine la Copa América", reiteró en las últimas horas Julio Casares, presidente del club brasileño.

Por lo pronto, James seguirá concentrado con la Selección Colombia en la Copa América. Su próximo reto será el partido de cuartos de final frente a Panamá, que se jugará este sábado 6 de julio en el en el State Farm Stadium de Glendale, Arizona.

¡LÉELO Y PÁSALO!

“

OBTENIENDO Y GASTANDO, DESPERDICIAMOS NUESTROS PODERES

— William Wordsworth

¡Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Cra 7 # 10 - 40 Of 102 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com



Dirección General

 Rita Pimienta Arredondo
direccion@guajiranews.com



Gerencia General

 Helen Pimienta Arredondo
gerencia@guajiranews.com



Directora Comercial

 Alexandra Mejia
ventas@guajiranews.com
 (+57) 301 330-83-00



Editor de Noticias

 Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com
 (+57) 316 083-16-73



Diseño y Diagramación

 Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com
 (+57) 301 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!